



ACTA N° 33

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

- 1°.-** Asistencia.
- 2°.-** Elección de Mesa.
- 3°.-** Consideración y Aprobación Acta N° 32, de fecha 28 de noviembre de 2022.
- 4°.-** Expediente Interno N° 125/22, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 5539/2022, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Pública N° 4/2021, convocada para la adquisición de hasta dos palas combinadas y retroexcavadora de banda”*.
- 5°.-** Expediente Interno N° 129/22, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite oficio N° 5879/2022, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la segunda ampliación de la Licitación Pública N°1/2021, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, convocada para la adquisición de hasta 5 camiones con cabina y caja metálica compactadora de residuos urbanos con capacidad de hasta 18m³ motor diesel, mínimo 180HP, caja automática y hasta 4 camiones para barométricas, motor diesel, mínimo 180 HP y caja automática, así como el gasto derivado de la primera ampliación”*.
- 6°.-** Expediente Interno N° 132/22, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 5742/2022, de la sesión realizada el día 3 de noviembre del año en curso, donde se establecen criterios respecto a la aplicación del Numeral 1 Literal D del Art. 33 del TOCAF.”*

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día lunes cinco de diciembre del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Gonzalo DUTRA da SILVEIRA, Justino SÁNCHEZ y Pamela TORIBIO

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Walter BARBOZA (por su titular Juan Manuel Legelén), Daniel EZQUERRA (por su titular Mtra. Lidia FERREIRA), Augusto SANCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni), Javier NUÑEZ (por su titular Fernando BENITEZ) y Pedro GIORDANO (por su titular Juan EUSTATHIOU).

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.





Alternan en el transcurso de la reunión, los Suplentes de Edil Lic. Marco Silveira y Juan PERMANYER.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Geny MACIEL.

Preside la sesión en carácter ad-hoc, el Suplente de Edil Augusto SANCHEZ, y como Secretario, el titular en el cargo, Edil Gonzalo DUTRA da SILVEIRA.

-2-

Al comienzo del acto, se elige por unanimidad de ocho (8) presentes, para presidir la sesión en carácter ad-hoc, al Suplente de Edil Augusto SANCHEZ

-3-

Por unanimidad de ocho (8) presentes al momento de la votación, se considera y aprueba sin merecer observaciones al respecto, el Acta N° 32, de sesión de fecha 28 de noviembre de 2022.

-4-

Seguidamente, pasa a tratarse el siguiente punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 125/22, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 5539/2022, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la Licitación Publica N° 4/2021, convocada para la adquisición de hasta dos palas combinadas y retroexcavadora de banda”*.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se vota el pase a archivo de estas actuaciones.

-5-

Prosiguiendo con el orden del día, se pasa a considerar el Expediente Interno N° 129/22, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite oficio N° 5879/2022, relacionado con la reiteración del gasto derivado de la segunda ampliación de la Licitación Pública N°1/2021, de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, convocada para la adquisición de hasta 5 camiones con cabina y caja metálica compactadora de residuos urbanos con capacidad de hasta 18m³ motor diesel, mínimo 180HP, caja automática y hasta 4 camiones para barométricas, motor diesel, mínimo 180 HP y caja automática, así como el gasto derivado de la primera ampliación”*.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se resuelve pasar a archivo el expediente.

-6-

Al tratarse el último punto del orden del día, Expediente Interno N° 132/22, caratulado *“TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA, remite Oficio N° 5742/2022, de la sesión realizada el día 3 de noviembre del año en curso, donde se establecen criterios respecto a la aplicación del Numeral 1 Literal D del Art. 33 del TOCAF”*, se resuelve que por secretaría



Serie C. 72310

**JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE TACUAREMBÓ**



administrativa se curse Oficio a la Directora General del Área Financiero-Contable de este Organismo, Cra. Lourdes LOPEZ, para el próximo lunes 12 a la hora 19 y 45, a efectos de conversar sobre los alcances de la información suministrada por el Organismo de contralor.

Siendo la hora 20 y 30', no habiendo más temas en el orden del día, se da por finalizada la reunión.

GONZALO DUTRA da SILVEIRA
Secretario

AUGUSTO SANCHEZ
Presidente ad-hoc

DGS/gmp



25 de Mayo 132 - CP 45.000
Tels. (+598) 4632 4451/53 - Fax (+598) 4632 7618
legislativo@juntatacuarembó.com.uy
Tacuarembó, Uruguay.